# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, lunes 5 de Octubre de 1903. N.° 6.669

SECCIÓN POLITICA

## Lerroux

El partido republicano tiene en sus filas representantes genuinos de todas las clases sociales que forman el nervio de la nación. Militen en él hombres del foro, del comercio, de la Universidad; la pequeña burguesía revolucionaria se halla representada por una de nuestras glorias literarias.

En la minoría parlamentaria republicana hay todas las gradaciones de la idea, unidas en una sola voluntad, y en un común anhelo.

Encuéntrase en ella á los portavoces de la España intelectual con Salmerón, Azcárate, Bofill, Morayta y Melquiades Alvarez; á los heraldos de las clases neutras, con el insigne Costa; á los representantes de la Agricultura y el Comercio, con Zulueta y Constantino Rodríguez; á los delegados del arte avanzado, con Blasco Ibañez y Picón; á los porta estandartes de la juventud radical y de la tradición revolucionaria, con Pallarés y Junoy, con Estévanez y Llano y Persi.

Pero ese concierto de voluntades, esa minoría que representa á la nación en bloque, al verdadero país que trabaja y produce, necesitaba para completarse el genuino representante del pueblo republicano, ya que la masa obrera, como clase, se encontraba personificada en Jaime Anglés.

Por eso está en ella Lerroux, el caudillo popular, Danton y Massaniello de los proletarios de Barcelona.

Lerroux es el heraldo de la ira del cuarto estado, su voz vibrante y enérgica ha lanzado en el Parlamento las modernas ideas, sus acentos han roto los convencionalismos de nuestras tradiciones políticas. Es el verdadero encarnador del partido republicano nuevo, libre de capillas, sectas y dogmas, la revolución interna que en el seno de este se ha operado, revolución que tuvo su primer chispazo en la Federación Revolucionaria, obra de Lerroux, se exteriorizó por completo en la Asamblea de 25 de Marzo, y débese principalmente á la labor formidable de este hombre, demoledor de las viejas organizaciones, que comparte con Nakens la gloria de haber puesto al partido republicano en condiciones de vencer y gobernar.

Con su instinto de rebelde, comprendió que las ideas no pueden fosilizarse, y adaptando sus hermosos radicalismos al medio nacional, creó en la conciencia del pueblo la esperanza en la República, que éste olvidara transitoriamente á impulso de desengaños.

Donde la obra revestía mayor dificultad, donde las masas obreras parecían más contrarias á la Democracia republicana, en Barcelona, la ciudad moderna, foco de la revolución social española, fué donde empezó la tarea titánica de fundir la República con el pueblo y de infiltrar en aquella la savia popular.

Los obstáculos parecían insuperables; de un lado, la organización obrera, acaparada por los anarquistas, se mostraba enemiga de la política, y en Febrero de 1902 daba pruebas de su poder con la huelga general más formidable que se ha conocido en Europa; de otro, las clases medias, engañadas con el espejuelo del catalanismo, soñaban en el concierto económico, y trataban de resucitar la Cataluña medioeval en las bases de Manresa, ese salto atrás bochornoso, ese grito fratricida y antiespañol que en nombre de la autonomía pretende volver al tiempo de los vireyes y crear la propiedad de mayorazgos con el «hereu», y los gremios con las corporaciones de oficio, y el centralismo regional con el condado de Barcelona; de otro, finalmente, un partido republicano atomizado, más aún que dividido, con jefes discutidos, sin fuerzas para luchar con el caciquismo de Planas, Comas y Masferrer.

Y, sin embargo, había materia prima para construir el edificio de la Barcelona radical y revolucionaria; la ciudad europea, la Amsterdam española no podía continuar convertida en feudo de reaccionarios antiespañoles.

Su cinturón de conventos, que le ahogaban; su amenaza siniestra del maldito Monjuich, eran sombras que debía disipar la antorcha del «progreso adaptivo», sostenida por un hombre de inteligencia privilegiada y corazón de héroe.

Y este hombre fué Lerroux. ¿A qué reseñar su labor extraordinaria? El ha hecho de Barcelona el foco del partido republicano, él ha destrozado el catalanismo clerical; él ha reducido á escombros el edificio caciquil; él, finalmente, ha obrado el milagro de alistar en las filas de la democracia á la inmensa masa obrera que descarriaran santones, y llevaran á utopias sangrientas apóstoles falsificados ó soñadores ilusos.

Y ha triunfado porque lleva en sí el optimismo de los fuertes, de los sanos, de los que combaten riendo y vencen entre carcajadas; y ha conseguido la victoria porque ha sabido encarnar la psicología del pueblo.

¿No habéis visto á Lerroux tribuno? Es, cuando habla ante auditorios clamorosos y famélicos, la representación unipersonal de millares de pensamientos; su oratoria tiene á veces remembranzas de Vergniaud, y á veces también, apóstrofes de Espartaco.

Su cualidad principal es la audacia; pero no la audacia impulsiva y loca, que se lanza al peligro sin medirlo, en la inconsecuencia del fuerte; sino la reflexiva que posee el golpe de vista necesario para juzgar de la oportunidad del arranque acometedor.

Lerroux es el hombre de la Revolución. Danton ingerto en Jaurés, Espartaco fundido en Mirabeau, encarna las aspiraciones populares que suspiran por un 10 de Agosto.

Vence porque es joven, porque ama al ideal, porque reune al mismo tiempo la inteligencia para concebir y el brazo para ejecutar; porque es caudillo, escritor y tribuno.

Por eso el pueblo catalán le adora; por eso le da treinta y cinco mil votos, y le sigue en número de sesenta mil personas al Campo de Grasot; por eso á su voz lucha y vence, y levanta Casas del pueblo, y conquista municipios y se organiza para la batalla próxima; por eso le ha proclamado como su jefe, y tras él marchará al asalto y destrucción de la Bastilla española, del maldito Monjuich...

Lerroux es el pueblo, con sus virtudes y sus defectos, con sus arranques y sus heroísmos; Lerroux es el sucesor de aquel coloso que se llamó Dantón, y que erigió en dogma revolucionario la tripe audacia que fabricó el noventa y tres.

FABIAN VIDAL.

## ¡¡Más frailes!!

Más, muchos más todavía: que no se vean sino hábitos frailunos, cogullas y cordones; ni togas, ni roses, ni sombreros, ni gorras (de esto hay mucho que hablar), sino capuchas; ni academias, ni congresos ni teatros, ni escuelas, sino conventos; ni plumas, ni escoplos, ni pinceles, ni buriles, sino rosarios. ¿Libros? Místicos. ¿Trabajo? Al servicio del fraile. ¿Instrucción? Dogmática.

Sí; que vengan frailes, pero frailes que manden como reyes absolutos; frailes que puedan ser verdaderos dueños de cuanto la tierra cría y el hombre trabaja; todo para ellos, el tocino, la vaca, los garbanzos el trigo y hasta la cebada para sus cabalgaduras, y el salvado para sus gallinas y sus conejos; todo, todo para los pobrecitos frailes.

Sí; España está perdida, corrompida, prostituída y es necesario un elemento salvador que la purifique. ¿Cuál es este elemento? El fraile.

Hoy todo es antisocial, demoledor, revolucionario; se necesita una clase que normalice la marcha del siglo. ¿Que clase es esta? La clase de fraile.

Hoy no se reza, hoy se hace más caso de un cómico que de un religioso; la santa virgen es olvidada, desatendida, mientras á cualquiera mujercilla se la atiende y se la mima y se la regala; los curas se van quedando flacos, y los impíos, se van poniendo gordos; y esto exalta, esto indigna, esto desespera...

Es necesario que España se llene de conventos, de iglesias, de santuarios, de ermitas de frailes, de frailes, de frailes; que brille la inquisición en todo su *esplendor:* que en cada calle haya una horca, en cada plaza un quemadero, en cada roca un castillo; que el Papa sea un dios, el fraile un vicedios, y el monaguillo un subvice-dios; que España sea un gran convento, y nosotros reses, y que nos esquilmen, que nos trasquilen, que nos desuellen nuestros pastores espirituales.

Yo amo al fraile porque amo la ignorancia, y la ignorancia tiene el hábito de fraile y esencia de fraile; yo amo al fraile, porque es pendenciero, vano, gloton, vicioso, necio, intransigente, avaro, retrechero con las mozas, cariñoso y bueno con los niños, uraño, grosero y despótico con los hombre; y le amo, sobre todo, porque es fraile.

¡Ah! si ustedes conocieran álos frailes de antaño, aquellos de que hablaba Gregorio VII, barbudos como un Jaimen ídem, que no se lavaban nunca, ni se peinaban, ni se arreglaban, aquellos frailes espirituales que (no por desidia, no,) andaban con cada greña más larga que una cola de rucio; que vivían como en pocilgas, santamente; si ustedes los conocieron, de seguro que dirían ahora: ¡más más frailes!

¡Oh, sí! Porque si ellos vinieran en abundancia como las sardinas, nos civilizaríamos muchísimo; haríamos campanas de las locomotoras; máquinas para destruir á los herejes de las perniciosas máquinas de imprimir; de los libros hogueras para calentarnos y abrasar impíos, cerraríamos las Cortes, cortaríamos el telégrafo y encarcelaríamos á los filósofos y á los científicos; ahorcaríamos á los republicanos, y viviríamos santamente en paz y en gracia de Dios y de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana, amen, sin tener que hacer más que orar y pedir al Señor del cielo y tierra que nos enviase cada vez más frailes, más frailes, más frailes.

(De *El Motín*)

## Tarjeta postal

**29 de Septiembre**

Mientras los que á ello estamos obligados no hagamos algo parecido á lo que hicieron los hombres del 68, no deberíamos elogiarlos, por temor á que se levantaran de sus tumbas, y mirándonos airados o despreciativos nos dijeran:

«Cuando nosotros nos alzamos, ni se habían perdido las Colonias, ni España estaba plagada de frailes, ni la corrupción con ser mucha había alcanzado las proporciones que ahora, ni la vida era tan dura y penosa como hoy.

Y, si según decís, aquello que hicimos

merece tanta alabanza, tanta gloria, ¿por qué andáis tan remisos en imitarnos? ¿Por qué no intentáis, en beneficio de la generación que nace, lo que nosotros realizamos, por la que muere?

O no sentís por nosotros la admiración que demostráis, ó tenéis la voluntad endeble, ó estáis ayunos de valor. Y en cualquiera de esos casos, no sois dignos de tomar en boca nuestros nombres, aun cuando sea con el propósito de parapetarnos tras ellos para disparar frases contra el régimen que nosotros derrocamos hace 33 años.»

Y como no sabríamos qué contestarles si se alzaran de sus tumbas y nos dijeran eso los hombres del 68, creo que no deberíamos tomar la fecha del 29 de Septiembre como pretexto para hacer alardes revolucionarios.

José Nakens.

# El derecho á la propaganda

A la teoría de García y Villaverde sobre la ilegalidad de la propaganda republicana, opone el «Imparcial» la verdadera teoría constitucional, la que seguramente habrá defendido el ministro de Agricultura Sr. Gasset ante aquellos palaciegos, haciéndose incompatible con ellos.

Reproducimos á continuación algunos párrafos del artículo de «El Imparcial».

«...Lo ocurrido es tan funesto y puede tener consecuencias de tal magnitud, que hay que salirle al paso al gobierno sin vacilaciones y decirle la verdad sin eufemismos. De perseverar en tales temperamentos, habría que pensar que estaba reservado á una situación ministerial nacida de los elementos más liberales del partido conservador la iniciativa poco envidiable de quebrantar la tradición mantenida por los dos partidos de gobierno que han venido ejerciendo el mando durante los diez y seis años de la regencia. El derecho de propaganda no solo estaba á salvo mediante la garantía de las leyes en vigencia, sino mediante un gran espíritu de respeto á las ideas ajenas cada vez más afirmado en las realidades de nuestra vida pública. Lo ponían á cubierto de cualquier desafuero la ley y la costumbre, en este caso hermanadas por fortuna de todos. ¿Qué razón, qué pretexto puede invocarse ahora para abandonar bruscamente tan saludables prácticas? Si la razón ó la excusa se buscan en la defensa de las instituciones, hay que decirle al Gobierno con entera claridad que por semejantes caminos antes se compromete que favorece lo que se trata de defender. En cambio se autorizan las suposiciones de aquellos que procuran realzar el éxito, más aparente que real, de sus propósitos, proclamando que el gobierno ha perdido la serenidad de espíritu rindiéndose á un pánico que en ningún caso tendría justificación posible.

En el que motiva estas líneas el procedimiento empleado y las razones aducidas para defenderlo son en absoluto inaceptables. En vano se esfuerza «La Epoca» en cubrir las torpezas en que se ha incurrido. Eso de que hubo conceptos injuriosos para la forma de gobierno é insulto manifiesto para nuestras instituciones, puede llevarnos á un total falseamiento del derecho de propaganda. La forma de gobierno, las instituciones, la monarquía, no han sido nunca ni pueden serlo indiscutibles. ¿A qué quedaría entonces reducido el derecho de los que no comulgan en la idea monárquica? Privese á los republicanos de propagar sus ideas por el método natural del contraste, ensalzando las excelencias de la República y haciendo la crítica del régimen en que vivimos y todas nuestras leyes democráticas que regulan el derecho de reunión y la libre exposición del pensamiento serían inútiles. Y en seguida llegaríamos, por derivaciones perfectamente lógicas á más lamentables extremos. Atropelladas por la autoridad las tribunas populares, encarcelados los oradores, quedaría de hecho sentada la teoría de los partidos ilegales, destruído en su base el derecho público moderno y perturbada la concordia que se consiguió á costa de tantos sacrificios.

La forma de gobierno es perfectamente discutible, como lo son los actos de todos los ministros responsables. La Constitución solo asegura la inviolabilidad de la persona del rey. Fuera de ella, todo cae bajo los fueros de la libre crítica. Y si ésta se envuelve en formas groseras y se traduce en palabras que la urbanidad tiene borradas en su léxico, quede á los que las empleen la sanción del juicio público que generalmente juzga con imparcial criterio. Los ataques desmedidos, las frases de dudoso gusto, suelen producir efectos diametralmente opuestos á los que se trata de conseguir. La mayor parte de las veces, cuando los discursos ó las arengas se convierten en vociferaciones de plazuela, caen por completo en el vacío y no hacen el menor daño ni á instituciones ni á personas. Pero esa misma vulgaridad, esa misma descortesía, cuando se le otorga una atención y una importancia que no merecen, y la torpeza de los gobiernos llega á pasar por encima de la ley para reprimirlas, se pueden convertir en algo peligroso. Y entonces, de cualquier ciudadano Nerón de menor cuantía puede hacerse una víctima política y casi casi un mártir.

Tal convencimiento tenemos de la razón en que sustentamos nuestra protesta, que cuando «La Epoca», después de subrayar una frase dura del Sr. Dorado, interroga: «*¿Es posible tolerar esto?*», nosotros no vacilamos en responder: no sólo es posible, sino que debe tolerarse. El derecho de propaganda, la libertad de la crítica es tan consustancial con nuestra vida pública, con el régimen político en que vivimos ó en que debemos vivir, que no puede estar á merced de una frase más ó menos acerba ó malsonante. Combátase en buen hora la injusticia de los conceptos. Para eso es patrimonio de todos la libertad de pensar. Acudir á la represión violenta, encargar á los agentes subalternos de que marquen el diapasón á cada instante y en cada caso, dejar en suspenso las leyes cada vez que una excesiva castidad de oídos soliviante á los delegados que asisten á las reuniones públicas, es antilegal, es contraproducente y es temerario.

Los ejemplos que se invocan de la vecina República no pueden pasar en la recta crítica de los hechos y de las transgresiones que comentamos. Aparte de que en caso alguno nos sería lícito imitar lo que en Francia y en todos los países sería una violación de las leyes en sus fundamentos, no es posible reconocer congruencia con el caso actual á determinados incidentes. Un obrero, no en local cerrado, no en una reunión lícita, puesto que fué autorizada, sino en medio de la vía pública, contrariando los sentimientos generales, y encarándose *con el propio jefe del Estado*, grita en Argelia «¡Abajo Loubet!», se le condena á tres meses de prisión. ¿Pero qué analogía puede presentar este hecho con la crítica de una forma de gobierno, á la cual le hubiera bastado un poco más de mesura en la expresión para ser, además de lícita, correcta? Es ciertamente un poco pueril la pretención de depurar el vocabulario de los mitins y hacer de estas reuniones públicas el salón de recepciones de una academia.

Si el gobierno nos quiere oir, que nos oiga. Aparecen en esta cuestión, por encima de todo, la intangibilidad de las leyes y supremas y ya consagradas razones de paz y de concordia».

Los comentarios ya los hará el tiempo, demostrando que «El Imparcial» es verdaderamenre imparcial en esta cuestión.

*(Mercantil Valenciano).*

# MAHON

## El mitin del Teatro

El sábado por la noche celebróse en nuestro Teatro Principal el anunciado mitin de solidaridad obrera.

Presidió D. José Vicens, del sindicato metalúrgico. Asistieron representaciones de Villa-Cárlos, Alayor y Mercadal.

Comenzó el acto con la lectura de una carta de los dos trabajadores catalanes presos en la cárcel de esta ciudad á consecuencia del mitin del Circo Colón.

Seguidamente habló don J. Mir, quién trató extensamente del supuesto atentado del polvorín, afirmando que el detenido Constantino Ricci no es ni ha sido nunca anarquista, ni conoce ningún ideal, ni político ni económico. Añadió que á las autoridades no las sorprendió el hecho como al público, citando para demostrarlo una conversación sostenida con el señor Delegado del Gobierno cinco ó seis días antes de la detención del anarquista falsificado. Acabó diciendo que estas tramas solo puede urdirlas la mala intención de los reaccionarios, que fueron los que fabricaron el célebre proceso de Montjuich.

Luego tomó la palabra el presidente de la Federación de Obreros don Juan Bagur Aloy, que habló de las causas de su encarcelamiento y de su estancia en la prisión, contando los incidentes, algunos bastante cómicos, que ocurrieron en sus diversas entrevistas con la autoridad gubernativa.

D. Rafael Cardona, de Mercadal, dijo que sobre todas las leyes está la ley natural, pero que los encargados de mantener el orden no se contentan contraviniendo esta ley natural, sino que pisotean también las leyes escritas en perjuicio siempre de la clase trabajadora.

D. Juan Manent, de Villa Cárlos, habló de las cuestiones religiosas en relación con el estado actual de las clases obreras y como estorbo para el bienestar en este mundo. El delegado de la autoridad le interrumpió alegando que no podía permitir que se dirigiesen ataques á la religión. Insistió el orador, diciendo que no se había salido de los límites de su derecho, y el delegado amenazó con suspender el mitin. Para evitar esto, el orador dejó la cuestión religiosa y habló de la propiedad como fundamento de la idea de patria, resultando que los hijos de los pobres han de defender las propiedades de los ricos, mientras estos se libran con su dinero de todas las molestias y de todos los peligros. También se refirió á las repugnantes inmoralidades de la policía madrileña y barcelonesa, puestas recientemente de manifiesto.

El fin del discurso fué coronado por una nutrida salva de aplausos.

Antes de dar el acto por terminado levantóse otra vez el señor Mir para protestar de la coacción ejercida por el delegado de la autoridad sobre el orador señor Manent, por cuanto no existe ninguna disposición legal que prohiba discutir los dogmas de cualquiera religión, ni que obligue á tener por buenos todos los actos de los sacerdotes.

Con lo cual la numerosa concurrencia fué desalojando el local en medio del mayor orden.

* *

Ha sido elevada á plenario la causa que se sigue por la jurisdicción militar contra los dos obreros catalanes presos en la cárcel de esta ciudad á consecuencia del mitin del Circo Colón.

* *

También se dice que Constantino Ricci, preso en los cuarteles de la Esplanada, ha nombrado defensor.

---

Por carta particular que tenemos á la vista sabemos que el «Carlos V» no llegará á este puerto hasta la semana próxima.

---

Hoy debía salir de Barcelona con rumbo á este puerto el crucero austro-húngaro, escuela de guardias marinas «Kaiser Franz Joseph I» siendo probable que mañana llegue.

---

Publicamos en otro sitio las entradas y salidas semanales de los vapores correos, que tendrán lugar según el nuevo itinerario que desde hoy queda establecido.

---

Han ingresado en la cárcel de Palma para pagar con arresto la multa que se les impuso tres jóvenes menores de edad que infringieron la ley de la trata de blancas.

En Mahón por ahora no se ha infringido la ley ó por lo menos no se ha castigado á ninguna persona que sepamos.

---

Ha sido nombrado celador intérprete de la estación sanitaria del puerto de Palma D. Pedro B. Valls.

---

Escribe el «Heraldo»:

«Esta tarde ha escrito el Jurado la última página, con su veredicto, en uno de los procesos más escandalosos y horribles que han pasado por los tribunales. Peor que robar, matar y estafar, es coger una tierna niña, abusar de ella, manchar sus labios como mancha el reptil la blanca rosa, y manchar además su cuerpo inculcándole una enfermedad contagiosa. Y todo esto lo hace un sacerdote, llamado por su ministerio á ser modelo de virtudes: Joaquín San Román y Sierra, cura que

era del convento de las religiosas clarisas de Carabanchel. El Jurado le ha condenado. Los acusadores pedían para el sacerdote la pena de diez y nueve años de reclusión y 25,000 pesetas de indemnización.»

---

Copiamos del «Diario del Comercio» de Barcelona:

«La autoridad civil ha dejado entender á los periodistas que han quedado rotas las negociaciones entre regionalistas y liberales, pues ha dicho, ademas, que no se extrañen los últimos que los republicanos acaparen todos los puestos en el ayuntamiento.

La prensa sigue ocupándose de la dimisión del alcalde y del gobernador.

Aseguran unos que ambos capearán el temporal, y otros que dejarán sus cargos en breve.

---

«ALMA ESPAÑOLA»

Con este atrayente título aparecerá pronto un nuevo y muy original semanario, que ha de llamar sin duda la atención del público.

La revista «Alma Española» no se parecerá, ni por su aspecto material ni por su texto, á ninguna de las otras publicaciones de igual índole. Dará fotograbados directos y de línea, tricolor, cuatromias y grabados en madera, utilizando esta variedad de procedimientos para ajustar siempre las reproducciones á la naturaleza de los dibujos, fotografías y demás originales artísticos.

Los artículos que inserte tendrán todos un considerable valor literario y periodístico, pues á más de cultivar la nota amena y la información gráfica curiosa y de actualidad en gran escala, «Alma española» será una revista ilustrada, de lucha, batalladora, esencialmente política, de tendencia y orientaciones nuevas.

Dispone de coloboración escogidísima. Las primeras firmas prestan su concurso á la obra patriótica y verdaderamente nacional que acomete con tan extraordinarios bríos «Alma Española».

El colega ha montado magníficos talleres propios en la calle de Claudio Coello, 104, Madrid. Deseámosle la suerte y prosperidades que merece.

---

Los bailes celebrados anoche en el casino «Unión Republicana» y «Consey», viéronse muy concurridos, especialmente el primero en donde fueron muy aplaudida una pareja de niños que bailaron con bastante destreza unas bonitas sevillanas.

Los dueños de la viña conocida por «ca 'n buinó» nos suplican que en su nombre demos las gracias á la numerosa concurrencia que ayer domingo acudió en aquella casa á escuchar el «glosat» y probar los finos licores y apetitosos manjares, notificándoles que en domingos sucesivos se celebrarán otras diversiones.

También participan al público que en los ratos de descanso se expenderán los tan sabrosos y renombrados buñuelos de viento que tanta aceptación tuvieron los años pasados.

AVISO Á LOS NAVEGANTES

La dirección de Hidrografía publica en la Gaceta del lunes 28, entre otros avisos, el siguiente que afecta á nuestra navegación de cabotage:

«Mar Mediterráneo. — España. — Puerto de Valencia: Luces: Número 591, 1903.—Con el fin de marcar mejor la entrada de la dársena á los buques que lleguen de noche al puerto de Valencia, se está procediendo á colocar en los extremos de los muelles transversales y en los dos ejes de estos dos nuevos faroles que darán luz roja, como la de los que hoy existen.

Estos faroles irán montados en columnas de hierro quedando el foco luminoso á 4,165 m. sobre el terreno, y se alimentan con petróleo».

---

Copiamos de «La Publicidad» de Barcelona.

«La prensa carlista anda loca por la visita de Mr. Combes á España.

Hay quien ve una combinación con los republicanos españoles para una acción común contra el régimen actual.

Y el «Correo», después de decir que los republicanos les buscamos, agrega estos párrafos que reproducimos porque resultan regocijados:

«Déjese, pues, el impío Combes de jugar al escondite y entréguese á sus admiradores.

Asi podremos ver que el siglo XX ovaciona á Judas en vez de maldecirlo.

Y que la civilización liberal, lo mismo que la canalla de Jerusalén, ama más á Barrabás que á Cristo.»

¡Cristo, Barrabás, Judas!

El colega sufre una pesadilla infernal.

¡Que miedo!

***

En Valladolid unos estudiantes silbaron á los profesores, contestando uno de ellos con un argumento muy científico y africano: un enorme palo en la mejilla.

Los estudiantes imitando la civilización y cultura de los catedráticos se han entretenido en el inocente sport de apedrear los domicilios de éstos.

Y para dar mayor amenidad á la fiesta, desde la casa del vice-rector dispararon con perdigones sobre los escolares.

¡Apreciable país de bereberes!

¡Y aún habrá quién dude de la obra civilizadora de la Restauración!

***

Hemos oído asegurar, que el Gobierno está dispuesto á aplazar las elecciones, en vista de la terrible derrota que se le espera en las principales poblaciones de España.

Personas enteradas de este asunto afirmaban que el Gobierno recurrirá á todos los medios de violencia é ilegalidades, antes que consentir la derrota.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 4 OCTUBRE DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Cassimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores Concejales, Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Juan y Villalonga.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante el tercer trimestre del corriente año.

Se aprobaron las cuentas de Administración de los arbitrios de licencias de ventas en puestos públicos y derechos de degüello, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Se acordó no imponer recargo alguno municipal sobre el impuesto con que grava el Tesoro á los carruajes de lujo, durante el próximo año de 1904.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Y se levantó la sesión.

---

Sin encontrar alivio en la enfermedad que sufría en el hígado y estómago, para dicha mía, tomé las Píldoras de Vida del Dr. Ross, las que me devolvieron la salud completamente, lo que hago público para bien de los pacientes.

José Martorell, Margolet (Cataluña.

# Sociedades Mutualistas

II

A pesar de las reformas expresadas en mi artículo anterior, no cejan varios de los socios amantes del progreso y del bienestar de los obreros, en meditar y esplanar ideas nuevas para mejorar en lo posible la situación de sus afiliados; y tengo la inmensa satisfacción de poder decir que es una de las sociedades constituídas recientemente, que más adelantos y mejoras ha conseguido.

En lo que no estoy conforme con el Sr. Gornés, es con lo de admitir como socias á esposas, hermanas é hijas de los socios, por cuanto, á mi humilde entender, siendo la mujer de una constitución física tan delicada, creo que deben regirse por un Reglamento muy diferente del que se rigen las sociedades de socorros á obreros. Esto no quiere decir, de que no hagamos una propaganda activa para que en breve tiempo veamos algunas sociedades de obreras con su Reglamento especial agregadas á alguna sociedad de obreros.

No hay duda que las ideas vertidas por el Sr. Gornés, son muy humanitarias y muy buenas y revelan una solidaridad que debiera existir entre todos los obreros, que desgraciadamente no existe, como me ha demostrado la experiencia en varias ocasiones. Por lo tanto, no puedo menos de reconocer las buenas en teoría, pero que puesta en práctica, estoy convencidísimo de que habían de encontrar muchos inconvenientes.

Estoy en la creencia que si se presentase una proposición en la forma que indica el Sr. Gornés en su artículo segundo había de encontrar una fuerte oposición, mientras que en la forma que indico, formando un Reglamento especial y agregarlo á una sociedad de obreros, estoy seguro que en vez de oposición, encontraría apoyo, por cuanto la mayoría de los socios siguiendo la forma que indico, no verían comprometidos los fondos comunes de la sociedad. Este es mi humilde parecer.

No hay duda de que los Reglamentos por que se rigen las sociedades, adolecen de defectos y que hasta algunos de ellos pueden tildarse de inhumanos; pero hay que tener en cuenta que no pueden excederse mucho, si quieren cubrir sus compromisos; y además, acaparar fondos para poder emplearlos en sostener á los inválidos. Estoy convencido que las deficiencias que se notan en algunos artículos, irán desapareciendo, y que al ser constituídas no pudieron prescindir de ellas á pesar de haberlas visto los encargados de redactar el Reglamento.

**Pedro Huguet.**

Mahón 1.° Octubre 1903.

## TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 5, 10'15

Isla Menorca fondeado felizmente las seis media. Calmas.—Ginart.

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 1.

Los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo han tenido una larga conferencia repecto al nombramiento de jefe del partido liberal. Ignórase el resultado de la entrevista.

El conde de Romanones insiste en que se dé gran urgencia nombrar sustituto al señor Sagasta.

Madrid 5, 1'30.

El ministro de Instrucción Pública llegó á Puenteárea, donde se le hizo un entusiasta recibimiento.

Ha regresado á Madrid el señor Moret. Sus amigos están muy esperanzados respecto al nombramiento de jefe.

Madrid 5, 2'00.

Indícase al señor Cavestany para ocupar la Vicepresidencia del Congreso vacante por ser ministro el señor Cobián.

Telegrafían de Bilbao que en el Santuario de Begoña ha habido una fuerte colisión entre librepensadores y peregrinos, habiendo sido estos apaleados, resultando muchos contusos.

Madrid 5, 9'30.

Los señores Montero Ríos y Vega de Armijo proponen una reunión que tendrá lugar antes de la apertura de las Cortes con objeto de ver si es posible ponerse de acuerdo respecto al nombramiento de un jefe para el partido liberal-dinástico. Se convocarán á todas las minorías de los distintos grupos parlamentarios del partido.

Madrid 5, 10'20.

Ha sido detenido el ex-policía Juan Cruz por haber dirigido cartas amenazadoras contra una alta personalidad de Palacio, al Gobernador Civil y otras autoridades.

Madrid 5, 10'40.

Telegrafían de París que ha tenido lugar una imponente manifestación ante la tumba del gran Emilio Zola. Pronunciáronse elocuentes discursos dándose gritos de ¡Viva la justicia! ¡Abajo el consejo de guerra! ¡Abajo las cogullas! La manifestación se disolvió sin otros incidentes.

## Correos marítimos de Mahón

*Lunes.*—Llega de Barcelona directo.

*Martes.*—Sale para Palma á las 18.

*Miércoles.*—Llega de Barcelona y escalas.

*Viernes.*—Llega de Palma. Sale para Barcelona directo á las 17.

*Domingo.*—Sale para Ciudadela, Alcudia y Barcelona á las 6.

## Cotización Oficial

Madrid 3 Octubre á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. . . . . | 77'30 |
| Exterior. . . . . . | 00'00 |
| Amortizable 4 p%. . . | 97'15 |
| Id. 5 por 100. . . . | 97'30 |
| Carpetas. . . . . . | 96'90 |
| Banco España . . . . | 475'00 |
| Tabacalera. . . . . . | 439'50 |
| Paris á la vista. . | 33'70 á 33'80 |
| Lóndres id. . . | 33'70 á 00'00 |

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajoli 5*

Barómetro 760'6

Viento S. O. flojito

Mar llana

Cielo despejado

Horizontes acelajados.

# CENTRO DE ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACION DE

# SANTO TOMÁS DE AQUINO

*(P. DE LA MIRANDA, 2 Y 3).*

*La enseñanza en este Centro queda organizada en la forma siguiente:*

**Primera Enseñanza**

Comprende tres grupos, trabajando los alumnos de cada grupo en local distinto bajo la dirección de su respectivo profesor.

*Primer grupo:*—Se compone esclusivamente de párvulos, admitiéndose los que hayan cumplido cuatro años de edad.

*Segundo grupo:*—Lo forman los alumnos que ya saben leer y poseen algunos conocimientos en las diferentes asignaturas del Programa.

*Tercer grupo:*—Está constituído, por regla general, de muchachos de ocho á diez años de edad que deseen prepararse para el ingreso en la *Segunda Enseñanza.*

En todos los grupos se explican las mismas materias, pero con la d bida gradación y en harmonía con el desarrollo físico é intelectual de los escolares. Las aludidas materias se exponen con arreglo á los preceptos del MÉTODO ACTIVO, que bien aplicado comprende la enseñanza *intuitiva,* la *cíclica,* la *socrática,* las *lecciones de objetos,* las *excursiones instructivas,* etcétera.

**Conferencias de 2.ª Enseñanza**

Estas conferencias se simultanean con las lecciones del Instituto, de manera que las clases de este Centro sirven de preparación para la clase oficial.

Mensualmente se da á las familias noticia, por escrito, de las conceptuaciones que haya merecido el alumno por su conducta y aplicación en cada una de las asignaturas.

**Enseñanzas especiales**

Hay tres secciones:

*1.ª sección:*—Forman en ella los alumnos que han de dedicarse al Comercio ó á otras profesiones: á la vez que se perfeccionan en las materias propias de la 1.ª enseñanza se inician en el estudio de las Matemáticas. Cálculos mercantiles, Teneduría de libros é idiomas. Asimismo se les enseña el Dibujo en sus diversas aplicaciones y la Caligrafía.

*2.ª sección:*—Dedicada especialmente á los jóvenes que aspiran á Peritos mercantiles, Maquinistas, Aduanas, Correos, Telégrafos, etc.

*3.ª sección:*—Matemáticas para el ingreso en Academias Militares y Civiles.

***

Para mayor comodidad de las familias se admitirán tres clases de alumnos:

*Primera.*—Los que sólo permanezcan en el Colegio durante las horas de clase.

*Segunda.*—Aquellos á quienes convenga permanecer más horas que las de clase.

*Tercera.*—Medio pensionistas, y á toda pensión en número limitado.

---

REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

# La verdadera y maravillosa Medalla

ELECTRICA Y MAGNETICA

BATERÍA MAGNETO-GALVÁNICA DE DOBLE CORRIENTE

*La Electricidad y el Magnetismo*

*aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias*

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre

La acción de esta Medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

*Deposito exclusivo en la zona de Menorca:*

MIGUEL THOMAS, CARDONA Y ORFILA, 30--MAHON

*UNA MEDALLA 5 PESETAS, POR CORREO CERTIFICADO 5'40*

Se facilitan prospectos á quien los solicite.

---

# OFICIAL

**Se necesita uno en "La Española" Peluquería de CARDONA.--Calle Nueva.**

---

# SERRÍN

Muy grueso y de superior calidad á una peseta cincuenta céntimos la cuartera; franco en el domicilio del comprador; lo venden en el almacén de los señores Morro, Anglada y C.ª, Prieto y Cáules 147. Mahón.

---

# LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

**Treinticinco años de existencia**

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

**Garantías: Pesetas 17.415,000**

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concierios internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

**D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.**

---

## Ayuntamiento de Mahón

Prestación personal para la conservación de caminos vecinales correspondiente al año 1903.

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de la prestación personal para obras municipales y conservación de los caminos vecinales, correspondiente al año actual, queda expuesto al público para efectos de reclamación en los bajos de estas Casas Consistoriales hasta el día 31 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 1.º Octubre de 1903.—El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal y Pons.

## LA MARITIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variación de itinerarios ordenados por la superioridad para regir desde la presente semana, la hora límite de admisión de carga para los vapores de esta Empresa en el muelle de Mahón, queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente después de la hora indicada solo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por ciento de recargo sobre el impuesto del flete y será embarcado siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.

Mahón 5 Octubre 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## Casino "El Consey"

Se convoca Junta general extraordinaria para el jueves 8 del actual á las nueve de la noche, para acordar la clase de espectáculos que han de tener lugar en la próxima temporada teatral.

Mahón 4 de Octubre de 1903.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, Juan Serra.

## Buñuelos

Los habrá todos los días en el horno de la calle de San Jorge n.º 14, á 50 céntimos la libra de 400 gramos y miel del pais á 60 céntimos.

## Para vender

Lo está medio panteón de la Galería Central número 2 del Cementerio católico de esta ciudad.

Informes en esta imprenta.

## Buñuelos

Los encontrarán de superior calidad todos los días incluso domingos y fiestas en el acreditado establecimiento de la calle del Bastión número 21-Mahón.

Miel de Menorca de 1.ª á Ptas. 0'60 la libra.

## Para vender

Lo está la casa y un solar situado en la calle de la Unión n.º 36, del vecino pueblo de San Luis.

Para informes en la misma casa.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

---

# PESCADORES

**PINCHAS para pescar de la mejor calidad y tamaño, á tres pesetas arroba en la tienda de comestibles de**

**Luis Francisco.--Castillo, 182**